

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10039 VALENCIA

Doña Francisca Tomás Llavador, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado núm.1010/2019 habiéndose dictado en fecha 23 de febrero de 2021 auto de conclusión de concurso consecutivo de acreedores de D. Héctor David Cortés Martín, con NIF n.º 20481488-B, decretándose el cese de las limitaciones de las facultades patrimoniales y de disposición del concursado referido hasta ahora subsistentes así como el cese de la administración concursal desempeñada hasta ahora por D. Álvaro Sendra Albiñana, con domicilio profesional en Calle Almirante Cadarso, 34-1.º, Valencia, teléfono 963519732 -963221260, y correo electrónico alvarosendra@sendraabogado.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que se lleve a cabo su publicidad en el Boletín Oficial del Estado.

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursalweb/afectado/buscar>

Valencia, 23 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Francisca Tomás Llavador.

ID: A210012103-1